T04

Póliza para el seguro de vehículos automotores y/o remolcados

la segunda SEGUROS

Casa Central: Brig. Gral. Juan Manuel de Rosas 957 - S2000CCE Rosario - Sta. Fe. Tel: (341) 420-1000 - Fax: (341) 420-1005/6/7
Of. Bs. As.: Av. E. Madero 942 4° Piso - C1106ACW Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Tel: (+54-11) 431-06500 (Líneas Rotativas)
www.lasegunda.com.ar C.U.I.T. N° 30-50001770-4 - Ing. Brutos Convenio Multilateral 921-750358-5 IVA Responsable Inscripto

Certificado de cobertura y libre deuda de vehículos automotores y/o remolcados

N° póliza	Vigencia		Información del tomador
67.981.848	desde las 12h del 01/03/2026	hasta las 12h del 01/03/2027	TRANSPORTES LAM S.R.L. AV DR N AVELLANEDA 2680 2000 - ROSARIO - (SFE) Tipo y N° de ID: C.U.I.T 30714203254

El presente Certificado corresponde a la información vigente en la Póliza a la fecha 24/06/2026

Modalidad de Pago: EFECTIVO

CERTIFICAMOS que, sobre la base suscripta por el Tomador, esta Aseguradora ampara a las unidades que a continuación se detallan, para los riesgos y coberturas contratados rigiendo las Condiciones Generales, Particulares y Adicionales estipuladas en la póliza de referencia.

Listado de vehículos asegurados

Detalle de vehículos

N°	Plan	Patente	Marca / Version / Modelo	Año	Tipo Vehículo	Uso	Localidad Riesgo	Suma Asegurada	Suma Accesorios	GNC	Monto Franquicia	Ajuste Autom.	Premio Individual	Fecha Incorpor.
1	Arranque L2	AG505BQ	STRALIS HI ROAD 49S44T 3500 EUROT	2024	CAMIONES PESADOS	COMERCIAL LARGA DISTANCIA	ROSARIO	$171.270.000	$0	NO	$0	SIN AJUSTE AUTOM.	$1.244.602	

Datos de la cobertura

//// Responsabilidad civil obligatoria: * Limite: $ 20.800.000/$ 910.000/$ 533.000 //// Responsabilidad civil voluntaria: * Límite: $ 500.000.000 //// Límite R.C. aerodromos y aeropuertos: * Tipo: Límite discriminado * Límite transportados: $ 166.666.666 * Límite no transportados: $ 166.666.667 * Límite materiales: $ 166.666.667 //// Límite R.C. Campos Petroliferos: * Tipo: Límite discriminado * Límite transportados: $ 166.666.666 * Límite no transportados: $ 166.666.667 * Límite materiales: $ 166.666.667 //// Extensión de Responsabilidad Civil a paises del Mercosur: * Límite Muerte No Transportados por Persona: USD 50.000 * Límite Muerte y Daños No Transportados por Evento: USD 200.000 * Límite Daños No Transportados por Bien: USD 30.000 * Límite Muerte Transportados por Persona: USD 50.000 * Límite Daños Transportados por Bien: USD 1.000 * Límite Daños Transportados por Evento: USD 10.000 * Límite Muerte Transportados por Evento: USD 240.000 //// Asistencia médica, muerte e invalidez: * Plan: Bajo * Límite Porcentaje Bajo: 30% * Límite Muerte Total: 6,240,000 * Límite Muerte por Persona: 1,248,000 * Límite Invalidez Total: 6,240,000 * Límite Invalidez por Persona: 1,248,000 * Límite Asistencia Médica y Farmacéutica Total: 6,240,000 * Límite Asistencia Médica y Farmacéutica por Persona: 1,248,000

Total de Vehiculos: 1

la segunda SEGUROS

Seguro	Tomador
AG505BQ - IVECO STRALIS HI ROAD 49S44T 3500 EUROT 2024	TRANSPORTES LAM S.R.L. Av Dr N Avellaneda 2680

Cuota	Póliza	Movim.	Iva s/Rec.Fin. (*)
3/10	67981848	0	$18.222,00
1° Venc.	**2° Venc.**	**Importe**	
01/06/2026	26/06/2026	$539.221,00	

Red Banelco clave: **001006000663**
Red Link clave: **381001006000663**
El cupón pago habilita una cobertura hasta: **26/07/2026**
Para control de autoridad competente (*) Dto.692/98 Asegurado

la segunda SEGUROS

Cuota	Póliza	Movim.	Iva s/Rec.Fin.(*)	Seguro
3/10	67981848	0	$18.222,00	AG505BQ - IVECO STRALIS HI ROAD 49S44T 3500 EUROT 2024
1° Venc.	2° Venc.	Importe		Tomador
01/06/2026	26/06/2026	$539.221,00		TRANSPORTES LAM S.R.L. Av Dr N Avellaneda 2680

317-001-67981848-000-03-260626-053922100-06000663-0-01-8

Fecha Emisión: 26/02/2026

Se certifica que la póliza detallada se halla al día en sus pagos a la fecha de este comprobante y hasta el 26/07/2026.

Se extiende el presente en Rosario (Sta. Fe), el día 24 de junio de 2026 a las 09:06:36, a solicitud del interesado.
La emisión del presente certificado, no implica en manera alguna la renuncia a oponer la suspensión o caducidad de la cobertura en caso de siniestro, en un todo de acuerdo a las cláusul y condiciones de la póliza.-

Medios habilitados de cobranza: Pólizas en pesos
Recaudación en ventanilla: Pago Fácil, Rapipago, Ripsa, Cobro Express, Pronvincia NET, Plus Pagos, Pronto Pago.
Digitales: Pago Mis Cuentas, Pagos Link, Mercado Pago.
Débito Automático: Agronación, American Express, Cabal, Crediclub, Coyspu, Diners, Favacard, Galicia Rural, Marco Juarez, Mastercard, Naranja, Patagonia 365, Qida, TDF, VISA, CBU Bancario.
En nuestras agencias: Sistema de recaudación de La Segunda homologado por la SSN.
Medios habilitados de cobranza: Pólizas en moneda extranjera
Medios online (recaudación en ventanilla), Mercado Pago, Débito automático o en nuestras agencias.
Medios habilitados de cobranza: Pólizas de Riesgos Agrícolas
Posnet: Agronación, Galicia Rural, AgroCabal, Visa Agro, Procampo y en nuestras agencias.
La cancelación del presente recibo solo tendrá validez si se encuentra intervenido por cualquiera de los medios habilitados enumerados precedentemente.

Luis Mario Castellini
Apoderado

Agencia: 7594 GARCIA, ANDREA VANINA	**Dirección:** RUTA 14 S/N - HORNILLOS (CBA) CP: 5885